

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DEL AIRE**

Dirección General de Industria y Material.—Junta Económica

**CONDICIONES.—ADQUISICIONES POR CONCURSO**

Aprobada por la Superioridad se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 32: Dos carretillas eléctricas elevadoras a horquillas.

Expediente número 592: Elementos eléctricos para aviones T.2.B.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 8 de junio de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios, a cargo del adjudicatario. Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible). 1.853—O.

Aprobada por la Superioridad se anuncia la adquisición por concurso del siguiente material:

Expediente número 46: Dos motores Siemens Sh. 14 A 4.

Expediente número 2: Tres carros calentadores de motores y cabinas, tipo MW. 65, marcada «Karcher».

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, durante las horas de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 25 de junio de 1956, de once a once treinta de la mañana.

Los anuncios, a cargo del adjudicatario. Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Secretario de la Junta Económica (ilegible). 1.854—O.

**LABORATORIO DE INGENIEROS DEL EJERCITO**

Debidamente autorizado por la Superioridad, se procederá por el Laboratorio de Ingenieros del Ejército a la adquisición por contratación directa de *Medidores de*

*tensión e intensidad con destino a la Sección de Electrónica.*

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los posibles oferentes en el citado Establecimiento.

Las ofertas se dirigirán al señor Coronel Director antes del día 1 de junio próximo, debiendo detallar todo lo posible las características técnicas de los aparatos ofrecidos.

Madrid, 8 de mayo de 1956.  
1.856—O.

**JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES****BALEARES**

El día 14 de junio próximo, a las once horas, en el despacho del Excmo. Sr. General Gobernador militar de Mallorca (Palacio de la Almudaina), se efectuará por subasta la adquisición de 950 quintales métricos de carbón vegetal para guardar, temporada 1956-57, para Palma, 800 para Mahón y 400 para Ibiza. Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (edificio de Intendencia) los días hábiles, de diez a las trece horas.

Palma, 8 de mayo de 1956.—El Comandante Secretario (ilegible).  
1.819—O.

**DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.****BILBAO**

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario, material médico y quirúrgico, con destino a la Obra Sindical «18 de Julio».

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de esta C. N. S., sita en Ercilla, número 25, segundo.

El plazo de admisión de pliegos será cerrado a las doce horas del día que corresponda a los quince naturales de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Bilbao, 5 de mayo de 1956.  
1.867—O.

**JUNTA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID****SUBASTA NÚMERO 177**

La Junta de la Ciudad Universitaria saca a subasta las obras de construcción de un edificio destinado a Fábrica Experimental Universitaria en terrenos próximos e inmediatos a la Facultad de Ciencias, según documentos que podrán examinarse en la Secretaría de la Junta, Pabellón de Gobierno (Moncloa), todos los días laborables, de once a trece.

Las proposiciones podrán presentarse, siempre ateniéndose al modelo de la Junta, hasta el día 4 del próximo mes de junio, en horas de once a trece, no admitiéndose ninguna proposición una vez transcurrido el plazo y hora señalados y al día siguiente, a las doce de la mañana, previas las formalidades reglamentarias, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados.

El tipo máximo de licitación será de 3.608.412,70 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta será necesario depositar en la Caja General de Depósitos con antelación, la cantidad de cuarenta mil pesetas en concepto de fianza provisional. Una vez adjudicada la obra, la fianza definitiva será el diez por ciento de la cifra por la que se adjudique. (El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.)

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Secretario-Administrador.  
1.855—O.

**CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS****GUADALQUIVIR****Expropiaciones**

Obras: Pantano de los Hurones.—Pieza número 2

**EDICROS**

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de agua de Cádiz, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 4 del próximo mes de junio, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

**Descripción de las fincas**

Término de Jerez de la Frontera.

(Provincia de Cádiz)

Número de la finca: 1.—Nombre: «Dehesa Alcaria».—Propietarios: Doña Ana María Ruiz Tagle, Condesa de viuda de Torre Diaz, y su hijo, don Alfredo de Zuleta Ruiz Tagle.

Número de la finca: 2. Nombre: «Cañada de la Higuera».—Propietarios: Doña Rosa, don Luis y don José Ochoa del Solar.

Número de la finca: 3.—Nombre: «Rancho de la Solápillá».—Propietarios: Don José Martínez Gobante y doña María Carmen Pico Ferrer.

Sevilla, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.  
2.376—O.

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 1 de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras de abastecimiento de agua de Cádiz, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 7 del próximo mes de junio, y a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

**Descripción de las fincas**

Término municipal de Benaocaz

(Provincia de Cádiz)

Número de la finca 1.—Nombre: «Dehesa Esparragosilla».—Propietario: Don Rafael Bohórquez Domínguez.

Número de la finca: 2.—Nombre: «Dehesa de la Mezquitilla».—Propietario: Don Diego Díez Gutiérrez.

Sevilla, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.  
2.374—O.

**A Y U N T A M I E N T O S****ABARAN**

Se hace saber: Que el día hábil inmediato siguiente, y hora de las doce, de transcurridos veinte de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la primera subasta para el aprovechamiento de cuatro mil quinientos métricos de esparto, que se calcula puede producir el monte número 39 del Catálogo «Sierra del Lloro o del Oro» en el año forestal de 1955-56, bajo el tipo de tasación mínimo de trescientas veinte mil pesetas y máximo de cuatrocientas cuarenta mil pesetas.

La ejecución de esta subasta se hará con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953; Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Orden del Ministerio de Agricultura de 12 de mayo de 1952, Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de abril de 1953 y Circular número 11 del Servicio del Esparto (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 24 de mayo de 1952).

Las condiciones económico-administrativas que han de regir en esta subasta, ya aprobadas por el Ayuntamiento Pleno y las facultativas y reglamentarias publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131, de 12 de junio de 1951, podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas hábiles de oficina. La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para el acto.

La fianza provisional para concurrir a la subasta es de dieciséis mil pesetas; la fianza definitiva es el veinte por ciento del importe en que sea adjudicada la misma.

El rematante de la subasta se encuentra obligado al pago de las indemnizaciones al personal de montes, conforme a lo dispuesto en la Orden ministerial de 16 de julio de 1947.

Abarán, 9 de mayo de 1956.—El Alcalde, José Ruiz Gómez.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... en representación del industrial o almacenista registrado en el Servicio del Esparto ..... en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de ..... del monte número 39 del Catálogo «Sierra del Lloro o del Oro», de la pertenencia del Ayuntamiento de Abarán, ofrece la cantidad de ..... pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que la certificación de su capacidad para las compras de esparto, expedida por el Servicio del Esparto en fecha ..... a favor de su industria, arroja en el día de la fecha un saldo libre de ..... que cubre la cantidad del lote que solicita, resultando un índice de necesidad de .....

(Fecha y firma del interesado.)

1.863—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES****BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA****MADRID****CREACIÓN DE CÉDULAS**

Autorizado este Banco por el párrafo sexto del artículo 23 de la Ley de 2 de diciembre de 1872 (hoy párrafo tercero del artículo sexto del Real Decreto-ley de 4 de agosto de 1928) para emitir cédulas hipotecarias, ha dispuesto, en vir-

tud de acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto de 9 de abril de 1949, crear con fecha 9 de mayo del año en curso las siguientes cédulas:

Dieciséis series de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual del 4 por 100, exentas de impuestos, números 750.001 a 752.500, 752.501 a 755.000, 755.001 a 757.500, 757.501 a 760.000, 760.001 a 762.500, 762.501 a 765.000, 765.001 a 767.500, 767.501 a 770.000, 770.001 a 772.500, 772.501 a 775.000, 775.001 a 777.500, 777.501 a 780.000, 780.001 a 782.500, 782.501 a 785.000, 785.001 a 787.500 y 787.501 a 790.000.

Doce serie de 2.500 cédulas hipotecarias de 5.000 pesetas nominales cada una, al interés anual del 5 por 100, exentas de impuestos, números 100.001 a 102.500, 102.501 a 105.000, 105.001 a 107.500, 107.501 a 110.000, 110.001 a 112.500, 112.501 a 115.000, 115.001 a 117.500, 117.501 a 120.000, 120.001 a 122.500, 122.501 a 125.000, 125.001 a 127.500, 127.501 a 130.000.

Todas estas cédulas se pondrán en circulación en armonía con las disposiciones anteriormente citadas.

Lo que se pone en conocimiento del público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento para la organización y régimen de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Secretario general, V. G.ª y Martínez de Velasco.

5.360-P.

**EL ADMINISTRADOR DE INDUSTRIAS PABLO SCHLEICHER, S. A.****BARCELONA**

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alegre de Dalt, 55, Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 21, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.ª Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1955.
- 2.ª Distribución de resultados.
- 3.ª Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 9 de abril de 1956.—El Administrador.

5.301-P.

**ELECTRO DIESEL, S. A.****MADRID****CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, al objeto de proceder al examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y nombramiento, si procede, de accionistas censores de cuentas para el año 1956.

Para tener derecho de asistencia a estas Juntas se estará a lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones legales vigentes.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Amador Fernández Avila.

5.302-P.

**GRAFICAS REUNIDAS, S. A.****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Hermo-

silla, número 110, el día 27 del actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si fuere necesario, para someterles a examen y aprobación, en su caso, los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio de 1955.
- 4.º Distribución de beneficios.
- 5.º Reección o nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.403—P.

**TALLERES Y FUNDICIONES DEL ENSANCHE SAN ELOY, S. A.****BILBAO****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 28 de mayo, a las seis de la tarde, en la calle Marqués del Puerto, número 3, de Bilbao, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y designación de censores de cuentas.

Bilbao, 8 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible).

5.267—P.

**PORTLAND VALDERRIVAS, S. A.****MADRID****DIVIDENDO ACTIVO**

A partir del día 14 del corriente mes de mayo se pagará en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, el dividendo acordado por la Junta general ordinaria, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1955 (72.50 pesetas a las acciones números 1 al 88.000 y 42.109 pesetas a las acciones números 88.001 al 96.000), contra el cupón número 45, siendo de cuenta del perceptor la contribución de utilidades por tarifa II.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.349—P.

**Puesta en circulación de acciones**

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le está atribuida en el artículo adicional de los Estatutos de la Sociedad, ha acordado el aumento del capital social en 2.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, de las cuales sólo una cuarta parte serán transferibles a extranjeros.

Las nuevas acciones números 96.001 al 100.000 han sido emitidas por escritura pública de 17 de abril último, al tipo de 500 pesetas por título, siendo de cargo de la Sociedad la contribución sobre Utilidades por Tarifa II; epígrafe adicional c), y de los suscriptores los gastos de agente y póliza de Bolsa, y participarán en los beneficios sociales a partir del día en que se cierre la suscripción.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir una acción de las que se emitan por cada veinticuatro de las que posean. Las acciones sobrantes quedarán a disposición del Consejo, para su venta en Bolsa, destinándose la plusvalía que se obtenga sobre el valor nominal de los títulos a incrementar el fondo de reserva estatutario.

La suscripción quedará abierta el día 14 del actual en el Banco Guipuzcoano de Madrid, y se cerrará el día 14 de junio próximo.

Para ejercitar el derecho de suscripción deberán cumplirse las siguientes formalidades:

a) Justificación de la propiedad o posesión legítima de las acciones o de los cupones con que se ejercite el derecho.

b) Entrega de veinticuatro cupones número 46 de las acciones circulantes por cada acción que se suscriba. Los cupones que no se utilicen para la suscripción, dentro del plazo que se señale, quedarán anulados.

c) Presentación, por duplicado, de un boletín de suscripción, expresivo de:

Nombre, apellidos, nacionalidad y domicilio del suscriptor.

Número y numeración de los cupones que entrega.

Fecha y firma.

En cada boletín se consignarán el número y la numeración de las acciones suscritas y su condición de transferibles o intransferibles a extranjeros.

El duplicado del boletín, que se entregará al suscriptor con la firma del Banco Guipuzcoano, será canjeado en su día por los títulos correspondientes.

d) Pago de 500 pesetas por cada acción suscrita.

Los gastos de agente y póliza de Bolsa, de cargo del suscriptor, serán satisfechos en el acto de recoger los títulos.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.355—P.

## CONSTRUCCIONES A. M., S. A.

LEON

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcázar de Toledo, número 11, a las once horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de Memoria, cuenta y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, la Junta tendrá lugar al siguiente día, 31 de mayo, y hora de las once.

León, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.350—P.

## HILATURAS NAVARRO-CABEDO, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintinueve de mayo actual, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Valencia, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Navarro Pérez.  
5.336—P.

## MINERALES GALAICOS, S. A.

MONFORTE

### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Doctor Tei-

jeiro, 14, a las doce horas del día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta y balances del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, la Junta tendrá lugar al siguiente día 29 de mayo, y hora de las doce.

Monforte, 0 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.351—P.

«LIBIS, S. A.»

## De Ahorro y Capitalización

MADRID

Infantas, 5

En el sorteo del día 11 de mayo de 1956 resultaron amortizados los títulos siguientes:

CH. N. C. A. L. E. H. A. R. J. G. M.  
N. C. Z. J. L. A. Z. L. P. C. A. K.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.

5.319—P.

## COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio Maura, 10, el 1 de junio del corriente año, a las doce treinta, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

1.º Memoria del Consejo de Administración, resumiendo las operaciones del ejercicio de 1955, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social antes de la reunión dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—Compañía Andaluza de Minas, S. A., el Consejero-Delegado, L. Lamana.  
5.309—P.

## HIDROELECTRICA DEL GUADIELA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

### CONVOCATORIA

De acuerdo con lo expresamente establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 30, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, para el día 31, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués del Riscal, 9, principal, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Navarro.  
5.310—P.

## SOCIEDAD «LA FORTUNA» DE CARBONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio siguiente, a la misma hora, si a ello diere lugar, en segunda convocatoria, en el salón de actos de «Union Carbonera, S. A.», calle de Carretas, 25, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 a 1956.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1955 a 1956.

3.º Nombramientos y renovación reglamentaria de cargos en el Consejo.

4.º Gestiones y proposiciones del Consejo y asuntos de trámite.

5.º Ruegos, preguntas, y proposiciones de los señores accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Secretario, Balbino Rodríguez.

5.305—P.

## PALACIO DE LOS RECREOS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a Junta general ordinaria de señores accionistas el día 7 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 9 de dicho mes y hora, en segunda convocatoria, caso de proceder, en su domicilio social, Alcalá, 20, a fin de tratar de los asuntos expresamente determinados en el artículo octavo de los Estatutos, en relación con el ejercicio de 1955, estándose, en cuanto al derecho de asistencia, a lo determinado en los artículos 15, 16 y 17 de los citados Estatutos.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.306—P.

## EDITORIAL

### APOSTOLADO DE LA PRENSA, S. A.

MADRID

Velázquez, 28—Teléf. 25 88 41—Madrid (1)

De conformidad con lo señalado en el artículo séptimo de los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad.

Caso de no reunirse el número suficiente de acciones, se celebrará esta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y a la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.308—P.

## ESMALTERIA SIMON, S. A.

VITORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en su domicilio social, que se celebrará el día 29 de mayo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y capital se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general anterior.

2.º Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1955.

3.º Asuntos varios.

Los accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales.

Vitoria, 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
2.304—P.

**K L E I N . S . A .**

**SEGOVIA**

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, Fábrica de Segovia, para el día 26 del corriente, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, el día 28 del corriente, mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1955, así como la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Segovia, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.  
5.234.—P.

**LA ELECTRICIDAD, S. A.**

**SABADELL**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Covadonga, número 372, bajo el siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1955 y acordar sobre la distribución de beneficios.

b) Aprobación de la Memoria y actuación del Consejo de Administración.

c) Renovación del Consejo de Administración.

d) Designación de accionistas censores (titulares y suplentes) para el ejercicio económico correspondiente al año de 1956.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 del corriente, a las diecisiete horas, y, en su caso, de segunda convocatoria, el siguiente día, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general ordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales con cinco días, al menos, de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Sabadell, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Mari Corominas.  
5.254.—P.

**TRANSPORTES AEREOS GUADARRAMA, SOCIEDAD ANONIMA**

**PUERTO DE NAVACERRADA**

**(MADRID)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 24 de mayo, a las veinte horas, en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para deliberar sobre la siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia registrarán los

preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Puerto de Navacerrada, 9 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.  
5.272—P.

**OXIDOS ROJOS DE MALAGA, S. A.**

**MADRID**

Habiendo surgido dificultades imprevistas para la normal celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, convocada para el día 14 de mayo actual, según anuncios publicados en el diario «Ya», del 25 de abril y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 26 del mismo mes, por el presente se hace saber que queda anulada dicha convocatoria y sin efecto alguno los anuncios de la misma. Por el Consejo de Administración se fijará el día y hora de la nueva convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas, que se dará a conocer por medio de los anuncios que en su día se publicarán.

Madrid, 9 de mayo de 1956. El Secretario del Consejo, Diego Artacho.  
5.256—P.

**MINAS DEL CENTENILLO, S. A.**

**MADRID**

Esta Sociedad, en virtud del acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en Madrid el día nueve de mayo del año en curso, ha acordado repartir un dividendo de pesetas 45 por acción, con impuesto a cargo de los señores accionistas por el ejercicio 1955 que se pagará a partir del día 4 de junio próximo, contra entrega del cupón número 49.

El pago de dicho cupón se verificará mediante las formalidades debidas, por el Banco Hispano Americano y Banco de Bilbao Madrid, y las sucursales en Linares del Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito y Banco Central.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Consejero-Secretario, Antonio Fernández-Arroyo y Caro.

5.257—P.

**GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

**PALMA DE MALLORCA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria a las diecinueve horas del día 4 de junio próximo, o bien en segunda convocatoria, a la misma hora, del día 5 del citado mes, conforme al siguiente orden del día:

1.º Lectura, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1955.

2.º Gestión social en dicho ejercicio y propuestas.

3.º Elección de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1956.

La Junta tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad en Palma de Mallorca, paseo del Generalísimo, 27.

Hasta el día 4 del expresado mes de junio estarán a disposición de los señores accionistas en el local referido la Memoria, cuentas y balance de 1955 y el informe rendido en relación con dichos documentos por los censores de cuentas.

La justificación del derecho de asistencia se efectuará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 8 de mayo de 1956. El Consejero Secretario, M. Coll.

5.273—P.

**EMPRESA CONSTRUCTORA TRUEBA, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de las Huertas, número 47, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

a) Lectura y en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y reparto de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Trueba Fernández.  
5.339—P.

**FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.**

**Compañía General de Capitalización**

**MADRID**

**Calle Recoletos, núm. 6  
Teléfono 25-94-95**

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de mayo:

0105

5.340—P.

**LA NORDICA, COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS**

**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Tetuán, 24, primero-segunda, el día 24 de mayo actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 25 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1955 y decidir sobre aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Barcelona, 7 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, José Juliá Solá.

5.347—P.

**DEFENSA CONTRA INCENDIOS, S. A.**

**MADRID**

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Antonio Vicent, 51, el día 30 del corriente mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1955

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1956

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Las tarjetas de asistencia pueden recogerse, hasta el día anterior a la celebración de la Junta, en las oficinas de la Sociedad, previa presentación de las acciones o de los resguardos bancarios que acrediten su propiedad.

Madrid, 14 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.353—P.

VICTORIANO GONZALEZ, S. A. ANTRACITAS DE MATARROSA

LEON

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcázar de Toledo, número 11, a las doce horas del día 30 de mayo actual, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas la Junta tendrá lugar al siguiente día, 31 de mayo, y hora de las doce.

León, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.354—P.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID

Relación numérica de las 4.028 Obligaciones 5,5 por 100, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid, en 27 de abril de 1956, ante el Notario don Luis Hernández González.

Table with two columns: Numeración de obligaciones y títulos (left) and Numeración de obligaciones y títulos (right). Rows list various numbers from 641 to 441.

Table with two columns: Numeración de obligaciones (left) and Numeración de títulos (right). Rows list various numbers from 25.201 to 48.251.

Table with two columns: Numeración de obligaciones (left) and Numeración de títulos (right). Rows list various numbers from 25.041 to 70.041.

Table with two columns: Numeración de obligaciones (left) and Numeración de títulos (right). Rows list various numbers from 591 to 70.041.

Table with two columns: Numeración de obligaciones (left) and Numeración de títulos (right). Rows list various numbers from 610 to 800.

Numeración de obligaciones		Numeración de títulos		Numeración de obligaciones		Numeración de títulos		Numeración de obligaciones y títulos		Numeración de obligaciones y títulos	
291 a	300	49.041 a	050	381 a	390		939	581 a	590	27.471 a	480
381	390	131	140	521	530		953	16.181	190	571	580
461	470	211	220	681	690		969	321	330	731	740
621	630	371	380	731	740		974	571	580	28.041	050
651	660	401	410	761	770		977	681	690	301	310
791	800	541	550	881	890		989	721	730	531	540
811	820	561	570	931	940		994	761	770	29.241	250
71.391	400	50.141	150	95.001	010	57.001		831	840	361	370
491	500	241	250	061	070		007	901	910	29.461	470
751	760	501	510	081	090		009	17.001	010	30.021	030
861	870	611	620	521	530		053	081	090	121	130
72.111	120	861	870	621	630		063	151	160	501	510
531	540	51.281	290	751	760		076	161	170	721	730
691	700	441	450	96.371	380		138	601	610	31.081	090
73.691	700	52.441	450	661	670		167	17.611	620	901	910
771	780	521	530	711	720		172	18.091	100	32.111	120
991	74.000	741	750	861	870		187	441	450	121	130
74.011	020	761	770	98.001	010		301	591	600	241	250
211	220	961	970	171	180		318	631	640	381	390
281	290	53.031	040	311	320		332	821	830	401	410
391	400	141	150	431	440		344	19.071	080	521	530
431	440	181	190	99.091	100		410	191	200	771	780
75.031	040	757 y	758	331	340		434	391	400	941	950
531	540	857	858	761	770		477	671	680	981	990
76.471	460	54.045	046	Las obligaciones 5.50 por 100 correspondientes a los números relacionados deberán ir acompañadas de los cupones número 90 al 125 4.890—P.							
491	500	049	050								
641	650	079	080								
761	770	103	104								
901	910	131	132								
77.081	090	167	168								
281	290	207	208								
78.641	650	479	480								
79.101	110	571	572								
211	220	593	594								
521	530	655	656								
80.151	160	781	782								
221	230	795	796								
431	440	837	838								
721	730	895	896								
731	740	897	898								
81.221	230	995	996								
291	300	55.009	010								
641	650	079	080								
82.091	100	169	170								
541	550	259	260								
801	810	311	312								
861	870	327	328								
83.621	630	475	476								
691	700	489	490								
901	910	531	532								
84.451	460	641	642								
781	790	707	708								
84.941	950	55.739 y	740								
85.501	510	851	852								
581	590	867	868								
86.181	190	987	988								
831	840	56.117	118								
87.001	010	151	152								
181	190	187	188								
461	470	243	244								
481	490	247	248								
851	860	286									
971	980	298									
88.021	030	303									
131	140	314									
531	540	354									
551	560	356									
911	920	392									
89.291	300	430									
701	710	471									
881	890	489									
90.061	070	507									
071	080	508									
591	600	560									
891	900	590									
91.011	020	602									
051	060	606									
171	180	618									
271	280	628									
461	470	647									
711	720	672									
92.261	270	727									
281	290	729									
401	410	741									
92.411	420	56.742									
681	690	769									
791	800	780									
93.181	190	819									
291	300	830									
521	530	853									
601	610	861									
94.181	190	919									
				Numeración de obligaciones y títulos		Numeración de obligaciones y títulos		Numeración de obligaciones		Numeración de títulos	
				081 a	090	9.031 a	040	40.721 a	730	40.145 y	146
				0.91	100	051	060	861	870	173	174
				121	130	291	300	41.031	040.	201 a	208
				151	160	461	470	151	160	231 y	232
				891	900	471	480	451	460	291	292
				1.171	180	881	890	881	890	377	378
				391	400	931	940	42.101	110	421	422
				511	520	10.351	360	271	280	455	456
				752		591	600	451	460	491	492
				758	760	711	720	501	510	501	502
				821	830	841	850	561	570	513	514
				831	840	941	950	571	580	515	516
				861	870	11.551	560	591	600	519	520
				2.671	980	641	650	641	650	529	530
				761	770	681	690	741	750	549	550
				791	800	681	690	43.791	800	759	760
				981	990	041	050	44.111	120	823	824
				3.071	080	065	070	411	420	883	884
				261	270	241	250	531	540	907	908
				311	320	371	380	581	590	917	918
				892	900	421	430	881	890	977	978
				4.081	090	581	590	45.041	050	41.009	010
				121	130	781	790	151	160	031	032
				141	150	791	800	181	190	037	038
				411	420	871	880	271	280	055	056
				701	710	881	890	441	450	089	090
				741	750	931	940	46.081	090	217	218
				861	870	13.001	010	201	210	241	242
				5.021	030	061	070	641	650	329	330
				121	130	551	560	711	720	343	344
				711	720	941	950				
				881	890	14.151	160				
				6.181	190	551	560				
				821	830	561	570				
				981	990	581	590				
				7.141	150	601	610				
				411	420	691	700				
				8.041	050	981	990				
				231	240	15.131	140				
				241	250	221	230				
				891	895	281	290				

**COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**MADRID**

Relación numérica de las 4.497 obligaciones 6 por 100 que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid. en 27 de abril de 1956, ante el Notario don Luis Hernández González.

Numeración de obligaciones		Numeración de títulos		Numeración de obligaciones		Numeración de títulos		Numeración de obligaciones		Numeración de títulos	
46.911 a	920	41.383 y	384	67.101 a	110	49.101 a	110	90.391 a	400	60.040	
47.001	010	401	402	441	450	441	450	821	830	083	
421	430	485	486	561	570	561	570	951	960	096	
511	520	503	504	68.081	090	50.081	090	91.011	020	102	
741	750	549	550	511	520	511	520	471	480	148	
48.171	180	635	636	911	920	911	920	731	740	174	
531	540	707	708	951	960	951	960	891	900	190	
641	650	729	730	69.231	240	51.231	240	951	960	196	
871	880	775	776	501	510	501	510	961	970	197	
49.051	060	811	812	951	960	951	960	92.481	490	249	
281	290	857	858	971	980	971	980	811	820	282	
551	560	911	912	70.051	060	52.051	060	93.081	090	309	
911	920	983	984	121	130	121	130	321	330	333	
50.121	130	42.013		141	150	141	150	361	370	337	
791	800	080		211	220	211	220	791	800	380	
51.021	030	103		221	230	221	230	841	850	385	
291	300	130		351	360	351	360	981	990	399	
411	420	142		361	370	361	370	94.051	060	406	
431	440	144		451	460	451	460	091	100	410	
681	690	169		751	760	751	760	101	110	411	
941	950	195		791	800	791	800	111	120	412	
52.001	010	201		911	920	911	920	171	180	418	
331	340	234		921	930	921	930	231	240	424	
531	540	254		71.251	260	53.251	260	381	390	439	
53.521	530	353		341	350	341	350	491	500	450	
711	720	372		371	380	371	380	571	580	458	
54.121	130	413		991	72.000	991	54.000	94.581	690	459	
461	470	447		72.131	140	54.131	14	601	610	461	
481	490	449		991	73.000	991	55.000	631	640	464	
651	660	466		73.061	070	55.061	070	651	660	466	
54.941	950	42.495		161	170	161	170	931	940	494	
55.351	360	536		74.321	330	56.321	330	95.141	150	515	
411	420	542		611	620	611	620	191	200	520	
441	450	545		711	720	711	720	931	940	594	
541	550	555		75.091	100	57.019 y	620	96.121	130	613	
661	670	567		351	360	071	072	191	200	620	
821	830	583		691	700	139	140	301	310	631	
56.071	080	608		76.001	010	201	202	341	350	635	
101	110	611		231	240	247	248	96.521	530	653	
57.081	090	709		841	850	369	370	97.401	410	741	
101	110	711		77.061	070	413	414	431	440	744	
331	340	734		781	770	553	554	481	490	749	
801	810	781		78.071	080	615	616	701	710	771	
58.021	030	803		081	090	617	618	721	730	773	
221	230	823		131	140	627	628	831	840	784	
591	600	860		151	160	631	632	901	910	791	
631	640	864		411	420	683	684	98.101	110	811	
771	780	878		791	800	759	760	99.011	020	902	
841	850	885		79.051	060	811	812	251	260	926	
931	940	894		231	240	847	848	621	630	963	
59.141	150	915		431	440	887	888				
681	690	969		751	760	951	952				
841	850	985		80.591	600	58.119	120				
931	940	994		751	760	151	152				
991	60.000	43.000		771	780	155	156				
60.321	330	61.321 a	330	81.011	020	203	204				
461	470	461	470	121	130	225	226				
581	590	581	590	501	510	301	302				
601	610	601	610	82.291	300	459	460				
61.031	040	43.031	040	83.051	060	611	612				
211	220	211	220	711	720	743	744				
271	280	271	280	84.011	020	803	804				
351	360	351	360	041	050	809	810				
631	640	631	640	181	190	837	838				
951	960	951	960	251	260	851	852				
62.251	260	44.251	260	461	470	893	894				
501	510	501	510	471	480	895	896				
781	790	781	790	621	630	925	926				
63.491	500	45.491	500	691	700	939	940				
581	590	581	590	931	940	987	988				
801	810	801	810	85.051	060	59.011	012				
64.171	180	46.171	180	201	210	041	042				
331	340	331	340	601	610	121	122				
451	460	451	460	86.111	120	223	224				
471	480	471	480	131	140	227	228				
541	550	541	550	281	290	257	258				
711	720	711	720	501	510	301	302				
801	810	801	810	531	540	307	308				
65.121	130	47.121	130	841	850	369	370				
131	140	131	140	87.321	330	465	466				
261	270	261	270	411	420	483	484				
521	530	521	530	421	430	485	486				
621	630	621	630	461	470	493	494				
661	670	661	670	531	540	507	508				
861	870	861	870	88.201	210	641	642				
66.041	050	48.041	050	251	260	651	652				
181	190	181	190	691	700	739	740				
311	320	311	320	89.321	330	865	866				
421	430	421	430	411	420	883	884				
441	450	441	450	461	470	893	894				
66.541	550	48.541	550	841	850	969	970				
551	560	551	560	90.341	350	60.035					

Las Obligaciones 6 por 100 correspondientes a los números relacionados deberán ir acompañadas de los cupones número 145 a 148.  
4.889—P.

**COMERCIAL NORA, S. A.**

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Cervantes 44, a las once horas del día 30 de mayo.

El orden del día de la misma es el siguiente:

- 1.º Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 11 de mayo de 1956.—El Director Gerente.

2.379—P.

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

MADRID

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo acuerdo de la Junta general, y para completar la distribución del 7 por 100 a las acciones, ha dispuesto el pago del dividendo complementario del ejercicio 1955, a partir del próximo día 14, a razón de 15,225 pesetas

liquidadas, contra cupón número 51 de las acciones 1 al 170.000 y cupón núm. 15 de las acciones 170.001 al 450.000.

#### AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la puesta en circulación de acciones de 500 pesetas nominales, con derecho preferente para los actuales accionistas, a razón de dos acciones nuevas por cada nueve antiguas, al tipo de emisión de la par, más 250 pesetas en concepto de prima y gastos. El desembolso total será exigido en el momento de la suscripción.

Los cupones destinados para ejercitar este derecho serán los números 52 de las acciones números 1/170.000 y los números 16 de las acciones 170.001/450.000.

Este derecho habrá de ejercitarse durante los días 14 de mayo al 14 de junio de 1956.

Las acciones así obtenidas participarán de los beneficios sociales, a partir de 1 de julio del año en curso, llevando cupón núm. 17 y siguientes. Se entregarán boletines de suscripción, que serán canjeados por los títulos definitivos, desde 1 de noviembre.

Tanto el pago de dividendo como la operación de ampliación de capital se realizará por las oficinas de Madrid de los siguientes Bancos:

Exterior de España, Hispano Americano, Español de Crédito, Mercantil e Industrial, Ibérico y en todas las oficinas del Banco Rural y Mediterráneo.

Madrid, 9 de mayo de 1956.—El Secretario general del Consejo.  
5.279—P.

#### ARIZONA FILMS, S. A.

LEÓN

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alcázar de Toledo, 11, a las trece horas del día 30 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede de Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, la Junta tendrá lugar al siguiente día, 31 de mayo, y hora de las trece.

León, 10 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.352-P.

#### RECAMBIOS Y ACCESORIOS, S. A.

BARCELONA

Avenida de José Antonio, 770-772

De acuerdo con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca para el próximo día 29 de mayo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 770-772, Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

Aprobación y examen del balance del año 1955.

Nombramiento de accionistas censores para el siguiente ejercicio.

Distribución de beneficios.

Caso de no concurrir número suficiente de acciones, se celebrará la segunda convocatoria a las veinticuatro horas de la primera.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.274-P.

#### NAVIERA PINILLOS, S. A.

CADIZ

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 3, el sábado 30 de mayo a las doce horas, con arreglo a la siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de Consejero y censores de cuenta.

3.º Cotización con arreglo al artículo noveno de los Estatutos

Cádiz, 9 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Bedoya.

5.333—P.

#### SALINERA GADITANA, S. A.

CADIZ

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de España, número 3, el viernes día 29 de mayo, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de Consejero y censores de cuentas.

3.º Cotización con arreglo al artículo noveno de los Estatutos.

Cádiz, 9 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Bedoya.

5.332—P.

#### R. OYARZUN Y CIA, S. A.

BILBAO

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social, Henao, 6, Bilbao, a las seis de la tarde del día 29 del actual, en primera convocatoria, o al siguiente día, en el mismo domicilio y hora, en segunda, caso de no concurrir a la primera número suficiente de acciones, al objeto de someter a la misma la aprobación de la Memoria, balance de cuentas del ejercicio de 1955, así como distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 29 del actual, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Henao, 6, Bilbao, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Autorizar al Consejo de Administración a aumentar el capital social

2.º Modificación de los artículos números 11 y 38 de los Estatutos

3.º Nombramiento de Consejeros.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, acordado por el Consejo de Administración, se pagará a cada acción presente o representada en esta Junta extraordinaria, en concepto de gastos de movilización de títulos y desplazamiento, la cantidad de cinco pesetas por acción.

Bilbao, 12 de mayo de 1956.—El Consejero-Secretario, Luis Ryan y Laburu

5.334—P.

#### SOCIEDAD ANONIMA HIJOS DE A. Y J. RATIE

#### ACECA-VILLASECA DE LA SAGRA (TOLEDO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas, en primera convocatoria, a las once horas del día 2 de junio de 1956, y si procediere, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Nombramientos de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1956.

3.º Demás asuntos reglamentarios.

4.º Aprobación del acta.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general que se convoca se depositarán las acciones o sus resguardos de depósitos en la Caja social por lo menos cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta

Aceca-Villaseca de la Sagra (Toledo), 11 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.276—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

#### EDICTO RECTIFICATORIO O AMPLIATORIO

En cumplimiento de resolución dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital, se rectifica o amplía el edicto, expedido por dicho Juzgado en tres de los corrientes, en mérito de las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en los autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos por don Germán Minguell Adell contra don Enrique Rosés Turull, anunciando para el día siete de junio próximo, y hora de las doce, en la Sala Audiencia de aquel Juzgado, que inserta el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 27 de abril último, la sujeta de los bienes embargados, en el sentido de que entre los que se describen en aquel edicto ha de figurar también, por haberse involuntariamente omitido, la siguiente finca:

«Otra porción de tierra viña, de cuatro cuarteras, sita en el término de Junqueras, que poseía Juan Oliver, a la prestación de la cuarta parte de frutos, lindante: por Oriente, con Jaime Vila; a Mediodía, con José Moragas; a Poniente, con Juan Baltá, y a Cierzo, con Jaime Vila.»

Barcelona, cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Julián Ruiz.

5.296—A. J.

PADRON

El Juzgado de Primera Instancia de Padrón hace saber: Que en este Juzgado se instruye expediente sobre declaración de ausencia legal de doña Margarita Corina Cristobo de Corchón, doña María del Rosario Cristobo de Rolland, doña Micaela Herminia Cristobo de Labarriere, don Angel Nicolás Cristobo, doña Josefa Pose de Cristobo, doña Alicia y don David Gumersindo Cristobo, por haberlo instado el Ministerio fiscal.

Padrón, 9 de abril de 1956.—El Secretario (ilegible).

4.163—A. J.

2.º 15-5-1956.